

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECOILPET S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las quince horas del día 20 de marzo de 2018, en las oficinas de la Compañía ECOILPET S.A., ubicadas en las calles Av. Colón 1794 y Av. 10 de Agosto, en el Edificio CORPORACIÓN CFC, en el sexto piso, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ECOILPET S.A.: **CORPORACION CFC S.A.**, representada legalmente por su Gerente General, la señora MARYURY JASMIN ALZAMORA ANDRADE, propietaria de doscientas sesenta y un mil cuatrocientas un (261.401) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 99.9% del paquete accionario de la compañía; **TRI STAR FREIGHT TRI S.A. TRIFREIGHT**, representada legalmente por su Presidente Licenciado Ramón Yu Lee Changuín, propietaria de trescientas veinte y ocho (328) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 0.1% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta el señor Ramón Yu Lee Changuín, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario, el señor César Alexis Gudíño Villacrés, en calidad de Gerente General.

Se indica además, que se encuentra presente el Señor Gustavo Pacurucu Urdiales, en calidad de Comisario.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informes del Gerente General, Auditores Externos y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Situación Financiera y el Estado de Resultados y anexos del ejercicio económico 2017.
3. Resoluciones acerca de la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2017.
4. Elección de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.
5. Elección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO: INFORMES DEL GERENTE GENERAL, AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el señor César Alexis Gudíño Villacrés, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Entorno general, Escenario Nacional, informe de la Gerencia General del año 2017, Estados financieros (Activos, Pasivos, Patrimonio), Estados de Resultados (Ingresos, Gastos y resultados), Presupuesto 2018. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.



A handwritten signature in the bottom right corner of the page.

El Presidente señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto al mencionado informe.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2017.

En el mismo primer punto del orden del día se informa por Secretaria que consta el Informe de Auditores Externos, toma la palabra el Señor Galo Intriago, en representación de la compañía **SERVICES MAAS ECUADOR** para presentar su informe y dar lectura integral del mismo como Auditores Independientes, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

Luego de la exposición del informe de Auditoría Externa por parte del Señor Galo Intriago, el cual en su parte relevante informa que en opinión de la firma Auditora, los estados financieros "...presentan, razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ECOILPET S.A.** al 31 de Diciembre de 2017, así como los resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y normas contables de carácter obligatorio establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros."

Los Señores Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía de Auditoría Externa **SERVICES MAAS ECUADOR**.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el Señor Gustavo Pacurucu Urdiales, quien presenta su informe emitido con fecha 08 de marzo de 2018, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Señor Gustavo Pacurucu Urdiales, el mismo que es aprobado por unanimidad.

#### **SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El Señor César Alexis Gudiño Villacrés, Gerente General de ECOILPET S.A., presenta el Balance General, Situación Financiera y el Estado de Resultados y anexos del ejercicio económico 2017, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Sr. César Alexis Gudiño Villacrés pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas de liberaciones resuelve por unanimidad aprobar el Balance General, Situación Financiera y el Estado de Resultados y anexos del ejercicio económico 2017 y que se adjuntan a la presente Acta.

#### **TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El Señor César Alexis Gudiño Villacrés, en calidad de Gerente General de la Compañía, señala que una vez que se ha expuesto la situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2017, la compañía ECOILPET S.A. no proyecta valores de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

<b>ECOILPET S.A. 2017</b>	<b>EN DOLARES</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIÓN</b>	<b>(338.860.98)</b>
<b>PARTICIPACIÓN TRABAJADORES</b>	<b>0</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>(14.856.88)</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO CONTABLE</b>	<b>(353.717.86)</b>
<b>(-) RESERVA LEGAL</b>	
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO, DISPONIBLE PARA SOCIOS</b>	<b>0</b>

La Junta General, luego de algunas de liberaciones resuelve por unanimidad aprobar el contenido del cuadro de distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2017 y que se adjuntan a la presente Acta.

**CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone elegir como Comisario de la Compañía al señor Gustavo Pacurucu Urdiales, para el ejercicio económico del 2018.

La propuesta del señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir al Sr. Gustavo Pacurucu Urdiales, en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico del 2018.

**QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El Presidente de la Junta propone reelegir como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico del 2018 a la Compañía SERVICES MAAS ECUADOR.

Los accionistas resuelven designar a la compañía SERVICES MAAS ECUADOR como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico del 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidenta concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formará parte en copia certificada por el Secretario en el Respectivo libro de Expedientes de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidenta de la Junta declara concluida la misma cuando son las diecisiete horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



A handwritten signature in the bottom right corner of the page.

*[Handwritten signature]*  
p. CORPORACIÓN CFC S.A.  
Sra. MARYURY JASMIN ALZAMORA ANDRADE  
Accionista.  
GERENTE GENERAL.



*[Handwritten signature]*

p. TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT  
Lic. RAMON YU LEE CHAGUIN.  
Accionista.

*[Handwritten signature]*  
CESAR ALEXIS GUDIÑO VILLACRES  
Gerente General.  
Secretario de la Junta.



*[Handwritten signature]*

RAMON YU LEE CHAGUIN.  
PRESIDENTE.  
Presidente de la Junta.